

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-131-2023-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PECES TROPICALES CON UN CENTRO DE INNOVACION PRODUCTIVA DE ALEVINES EN LA ASOCIACION DE ACUICULTORES AGUA DULCE DE KIMB

Ruc/código : 20603050640

Nombre o Razón social : ORFAVA E.I.R.L.

Fecha de envío : 20/11/2023

Hora de envío : 23:54:15

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOLICITA AL AREA USUARIA AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACIONES CON COMPONENTES DE MATERIAL NOBLE, EL AREA USUARIO LO CONSIDERA EN LA EXPERIENCIA SOLO CENTROS EDUCATIVOS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

EL PRESENTE SERVICIO ES CONSTRUCCION DE LABORATORIOS, LO CUAL ES SIMILAR UNA INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACION CON MATERIAL NOBLE Y/O EDIFICACION EN GENERAL SE SOLICITA AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACION CON MATERIAL NOBLE Y/O INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACION EN GENERAL

CON LA FINALIDAD DE TENER LA MAYOR CANTIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 82

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 del T.U.O. de la ley: principios que rigen la contratación - Bases estándar

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es la responsable de remitir el requerimiento, adjuntando los términos de referencia, en el cual no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, que limitan impiden la concurrencia de potenciales postores. En mérito a la observación realizada por el participante, y teniendo en cuenta los principios de libertad de concurrencia, el área usuaria ACOGE PARCIAMENTE LA OBSERVACION; ya que el objeto del servicio es la construcción de Laboratorio de producción de alevines el cual contiene partidas de estructura, concreto armado, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y sistemas de agua de lluvia por lo que se ampliara a CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DE CENTROS DE SALUD O VIVIENDAS O LOCALES COMUNALES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null